Ayuntamiento de Villanueva de la Torre

Concurso de Dibujo infantil

YO DIBUJO EN CASA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es invitar a las y los niños a participar en el envío de creaciones artísticas, inspiradas en esta etapa de confinamiento en sus casas, como por ejemplo actividades que hayan hecho (manualidades, lectura, juegos...). La temática es, por tanto, libre, pero ha de referirse a esta etapa de confinamiento. Es también objeto último de la convocatoria el apoyar a los negocios, Pymes y autónomos de Villanueva de la Torre, así como dinamizar y colaborar con el comercio y la economía local y de proximidad.

2. CONDICIONES

Podrán participar todos los niños y niñas de hasta 6 años de edad residentes en Villanueva de la Torre.

Para poder presentarse a este concurso es necesario que los niños y niñas que participen tengan el acompañamiento de un adulto que sea padre, madre o tutor/a del menor, que será el que aparezca en los datos personales del “archivo 2” adjunto en el correo electrónico facilitado para este concurso.

La participación de las niños y niñas que opten por presentarse a este concurso se realizará en una sola categoría, en la que habrá tres premios.

Todas las obras que opten en el concurso serán revisadas y no podrán admitirse las que se considere que no reúnen las condiciones técnicas y legales exigidas. De igual manera no se admitirá en ningún caso creaciones artísticas que inciten al odio, la violencia, manifiesten ideas homófobas, xenófobas, sexistas, machistas o que vulneren la dignidad de algún colectivo o persona, así como la difusión de bulos o información no contrastada.

Los dibujos presentados serán publicados en perfiles oficiales del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre nombrando la autoría de la obra.

3. INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS

Para participar se debe enviar el dibujo al correo infozj@villanuevadelatorre.com.

La exposición se realizará mediante la publicación de los dibujos a través de redes sociales (Instagram y Facebook) gestionadas por el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

Cada correo que se envíe sólo podrá tener una participación, en caso contrario se procederá a su descalificación.

Los dibujos presentados se deberán adjuntar en un archivo en formato jpg. o pdf. Este primer archivo será nombrado por los participantes como “Dibujo” seguido del título de la obra. En ningún caso este archivo podrá ir firmado o rubricado, en caso contrario será descalificado.

Habrá que adjuntar un segundo archivo, nombrado como “datos personales” en el que aparecerán los datos del autor o autora de la obra. Dicho archivo además contendrá los siguientes datos personales y de contacto:

- Nombre y apellidos, del niño o niña incluyendo también el nombre del padre, madre o tutor/a legal en el caso de menores de edad.
- DNI se deberá incluir también el del padre, madre o tutor/a legal en caso de menor de edad o en su defecto el libro de familia.
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono de contacto
- E-mail de contacto
- Título del dibujo

La organización se reserva el derecho a rechazar aquellos dibujos que no cumplan las condiciones fijadas en las bases, o que vulneren derechos fundamentales, en especial a la intimidad, privacidad y la propia imagen, de propiedad intelectual e industrial o infrinjan cualquier otra condición aquí descrita.

Solo habrá una categoría, con 3 premios (vales canjeables en negocios locales):

1º Premio: 130€

2º Premio: 100€

3º Premio: 70€

4. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Las obras se podrán presentar hasta el día **17 de mayo del 2020** a las 12pm pudiendo ampliarse las circunstancias, en el caso de que hubiera una ampliación del confinamiento marcado por orden del Gobierno de España.

5. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS PRESENTADAS A CONCURSO

La persona participante, y su representante legal garantizan que es el único autor del dibujo y titular de todos los derechos de autor sobre dicha obra que presenta al concurso. Además, responde de no haber sido presentado ni premiado en otros concursos.

El participante y su representante legal serán los únicos responsables legales ante cualquier controversia que pueda surgir con incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor.

Las personas que participan en la convocatoria cederán los derechos de reproducción y comunicación pública de los textos presentados al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

6. SELECCIÓN – EXPOSICIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de los dibujos al concurso, desde el Ayuntamiento se revisarán todas las obras, en caso de que se superen las 20 obras, una comisión seleccionará las 20 mejores que serán expuestas en las de RRSS del Ayuntamiento, y estas pasarán a la siguiente fase.

Esta fase consistirá en votar en redes los diferentes dibujos expuestos, durante 7 días. La votación en ambas redes determinará los ganadores o ganadoras del concurso (sumatorio de “me gusta” en ambas redes).

Las personas creadoras de las obras seleccionadas serán informadas a través de mail y teléfono facilitados en los datos enviados al correo electrónico infozj@villanuevadelatorre.com

Los participantes con sus obras literarias seleccionadas dan su consentimiento para que su nombre aparezca en la que los materiales informativos y promocionales ya sean impresos o digitales por el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

7. PREMIO

Con el fin de favorecer el comercio local y facilitar la economía en los comercios de Villanueva de la Torre, ante la difícil situación de crisis en la economía a causa del COVID-19, se dotará de vales de diferente valor en función de la categoría y premio para invertir en negocios locales hasta el 1 de noviembre de 2020.

En ningún caso el importe de los vales podrá ser canjeado por su en valor metálico.

El valor total del premio podrá ser canjeado de manera fraccionada, o por el valor total. Para favorecer el uso en todos los establecimientos del municipio, la organización fraccionará el premio en vales más pequeños que faciliten al ganador o ganadora la utilización en varios establecimientos.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De carácter personal de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable en materia de protección de datos y especialmente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) se informa a los participantes de manera expresa e inequívoca y precisa que los datos recogidos a través del correo electrónico infozj@villanuevadelatorre.com son necesarios para posibilitar su participación en el concurso.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes y su representante legal, al contribuir con sus obras literarias en la iniciativa de Participación Ciudadana #YoDibujoEnCasaVDLT aceptan todas y cada una de las presentes bases del mismo.